

TERMINOS Y CONDICIONES GENERALES DE VENTA Y ENTREGA DE EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL (PPE) Y UNIFORMES (EE. UU.) (Actualización: 20/03/26)

Estos son los Términos y condiciones generales de venta y entrega ("Términos generales") de Lion First Responder PPE, Inc., con sede en 7200 Poe Avenue, Suite # 400, Dayton, OH 45414, EE. UU. y de las empresas o sociedades afiliadas a ella (denominadas conjuntamente en lo sucesivo "Vendedor").

1. APLICABILIDAD

- Estos Términos y condiciones generales de entrega y servicios se aplican a todas las ofertas, servicios, entregas y contratos de venta de uniformes y equipos de protección personal ("PPE") (todo lo anterior denominado en lo sucesivo "Productos") celebrados como tales con el Vendedor.
- Solo será posible apartarse de estos Términos y condiciones generales si el Vendedor lo indica o lo reconoce expresamente por escrito.
- Otros términos y condiciones generales, entre ellos los términos y condiciones de cualquier contraparte (entre ellas, compradores o clientes con los que el Vendedor haya celebrado un contrato o esté negociando la celebración de uno) (denominados todos en lo sucesivo "Comprador"), quedarán expresamente rechazados en caso de que no se ajusten a los presentes Términos y condiciones generales. Esos otros términos y condiciones generales se aplicarán únicamente si el Vendedor los confirma expresamente en un documento aparte, y en la medida en que así lo haga. Estos términos y condiciones reemplazan a todo acuerdo o correspondencia anterior o simultánea entre las partes. La aceptación de estos Términos generales (incluidas todas las disposiciones que en ellos se recogen) constituye una condición esencial del Vendedor y forma parte integrante de su oferta.

2. OFERTAS, CONTRATOS Y CAMBIOS

- A menos que se establezca lo contrario, los Precios indicados son precios de venta al público recomendados y no incluyen los descuentos individuales de los distribuidores, que pueden variar según la línea de productos.
- A menos que la oferta estipule un período de aceptación, todas las ofertas son no vinculantes. En todas las ofertas, los precios establecidos no incluyen impuestos estatales, locales o federales, aranceles ni cargos de aduana, salvo que se lo indique específicamente. El Vendedor puede retirar una oferta no vinculante hasta una (1) semana después de su aceptación. Una oferta no vinculante se mantiene válida durante un periodo de treinta (30) días como máximo, a menos que en ella se establezca expresamente lo contrario.
- El contrato se celebra tan pronto como el Vendedor haya recibido la aceptación plena e incondicional de la oferta por parte del Comprador. Esta aceptación implica que el Comprador acepta la aplicabilidad de estos Términos generales y, en la medida en que sea necesario, renuncia a la declaración de aplicabilidad de sus propios términos y condiciones generales de compra (o de cualquier otro tipo).
- El Vendedor solo estará obligado por las ofertas y los contratos presentados o celebrados por representantes, agentes comerciales o intermediarios tras una confirmación por escrito del pedido por parte del Vendedor.
- La información y los datos proporcionados por el Comprador al Vendedor para los fines del contrato celebrado, como planos, etc. serán considerados correctos por el Vendedor, quien basará su oferta en tal información. El Vendedor no es responsable, ni asume responsabilidad alguna, por las especificaciones o diseños elaborados y facilitados por el Comprador, ni por la información, planos, etc. facilitados por el Comprador a los que se hace referencia en la frase anterior, independientemente de que el Vendedor haya informado al Comprador al respecto. Esto se aplica del mismo modo a las piezas y los materiales que el Comprador ponga a disposición del Vendedor o le indique.
- Al examinar las medidas, dimensiones, pesos, colores y datos técnicos contenidos en las ofertas, el Comprador acepta que puedan existir ligeras discrepancias que no excedan los límites normales.
- Todos los pedidos están sujetos a la aprobación del departamento de crédito.
- Es posible que se apliquen gastos de envío, cantidades mínimas y recargos a los Productos, los cuales variarán según la línea de productos; todas estas variaciones se indicarán en las propuestas, las cotizaciones o los documentos de licitación.
- La posesión de una lista de precios del Vendedor no constituye una oferta de venta.
- Para todos los equipos de auxilio, se podrá aplicar un recargo de ciento veinticinco dólares estadounidenses (\$125.00) (precio de catálogo) por pedido, como mínimo, en caso de cortes especiales o series de producción especiales, así como para tallas personalizadas o tallas extragrandes que no se ajusten a las tallas estándar del Vendedor (consulte las tablas de tallas correspondientes). Para los demás Productos, se podrá aplicar un recargo del diez por ciento (10%), como mínimo, en caso de cortes especiales o series de producción especiales, así como para tallas personalizadas o tallas extragrandes que no se ajusten a las tallas estándar del Vendedor (consulte las tablas de tallas correspondientes).
- El vendedor tendrá derecho a ajustar los precios ofrecidos o acordados si se produce un cambio sustancial en las circunstancias fuera de su control, incluidos, entre otros, aumentos sustanciales en los costos de mano de obra, materiales, transporte o aranceles que se descubran después de que el Vendedor haya realizado la oferta o de que las partes hayan llegado a un acuerdo, pero antes de que el Vendedor cumpla con sus obligaciones.

3. ENTREGA Y RIESGO DE PÉRDIDA

- En el caso de productos de PPE, la condición de transporte para los pedidos nacionales que se entregan dentro de los 48 estados contiguos de los EE. UU. Es F.O.B. destino, a menos que se establezca lo contrario en la cotización.
- En el caso de destinos internacionales, Alaska, Hawaii u otros destinos no continentales de los EE. UU., comuníquese con el Vendedor respecto a los términos y condiciones de venta.
- No se aceptan pedidos contra reembolso (C.O.D.).
- A menos que se acuerde expresamente lo contrario, los plazos de entrega establecidos son solo aproximados y no se considerarán plazos contractuales. En caso de retraso de una entrega, el Comprador debe avisar debidamente al Vendedor antes de que este pueda incurrir en incumplimiento.
- El Vendedor se reserva el derecho de realizar envíos parciales, a menos que en el pedido se indique expresamente que se trata de un envío completo.
- Los pedidos urgentes de Productos personalizados fabricados a pedido están sujetos a un recargo por urgencia del veinte por ciento (20%).
- El plazo de entrega comienza en la fecha en la que el Vendedor haya confirmado el pedido al Comprador o, en su defecto, en la fecha acordada por escrito por las partes.
- El Vendedor está autorizado a determinar el método de transporte.
- El Vendedor enviará los Productos en el embalaje que considere apropiado. Si el Comprador especifica un embalaje diferente, el Vendedor tiene derecho a facturar al Comprador por separado el costo de tal embalaje.
- El Vendedor tiene derecho a que las entregas o la prestación de servicios sean realizadas por terceros.
- La documentación proporcionada por los transportistas externos constituirá evidencia concluyente de la entrega; el Comprador asume el riesgo de pérdida después de la entrega por el transportista en el destino designado y será responsable de asegurar el Producto después de la entrega.

4. PAGO Y TRANSFERENCIA DE PROPIEDAD

- Todos los pedidos de Productos fabricados para almacenamiento están sujetos a un cargo por manejo de cuatro dólares estadounidenses y veinticinco centavos (\$4.25). Todos los pedidos por un importe menor de cincuenta dólares estadounidenses (\$50.00) estarán sujetos a un cargo por manejo de quince dólares estadounidenses (\$15.00).
- Todos los pagos deben efectuarse dentro de los treinta (30) días de la fecha de la factura, a menos que se acuerde expresamente por escrito otro plazo de pago (la "Fecha de pago"). El pago debe efectuarse sin ninguna deducción ni compensación, en las oficinas del Vendedor o por medio de transferencia a una cuenta bancaria indicada por él.
- El Vendedor retiene la plena (y exclusiva) propiedad de los Productos hasta que el importe total de la compra, incluidos los posibles intereses legales y gastos de cobro, haya sido abonado en su totalidad y recibido por el Vendedor, incluso en el caso de que, entretanto, los Productos hayan sido transformados o incorporados a otros Productos.
- Si el Comprador no efectúa el pago en la Fecha de pago, se considerará que se encuentra legalmente en mora sin que sea necesario enviarle ninguna advertencia o aviso de incumplimiento.
- Por los importes adeudados después de la Fecha de pago, el Comprador pagará un interés de dos por ciento (2%) o la tasa máxima establecida por la ley, lo que sea mayor, así como los costos legales y de otro tipo en que se haya incurrido para garantizar el cumplimiento del contrato, salvo que una sentencia judicial disponga lo contrario.
- El Comprador será responsable de los costos de cobro de las cantidades impagadas, que ascenderán al quince por ciento (15%) del importe pendiente o a trescientos dólares estadounidenses (\$300.00), lo que sea mayor.

- Mientras la propiedad de los Productos entregados no se haya transferido al Comprador: (i) No se permite al Comprador transferir la propiedad de los Productos entregados, gravar dichos Productos con derechos reales o derechos de obligaciones, ni enajenarlos bajo ningún concepto, salvo que se acuerde por escrito; (ii) el Comprador está obligado a observar el debido cuidado en el mantenimiento de la custodia de los Productos y a conservarlos como propiedad identificable del Vendedor (cualquier marca o distintivo del Vendedor aplicado en los Productos entregados deberá permanecer claramente visible); y (iii) el Comprador está obligado a almacenar por separado los Productos entregados que se definan exclusivamente por tipo y peso, y a garantizar que sean claramente identificables como propiedad del Vendedor.
- El Vendedor tiene derecho a recuperar los Productos entregados bajo reserva de dominio si, y en la medida en que, el comprador incumple alguna obligación contraída con el Vendedor o, a juicio de este, no puede pagar las cantidades adeudadas.
- Por la presente, el Comprador concede al Vendedor, con efecto retroactivo, el derecho irrevocable a acceder a las instalaciones comerciales del Comprador o a permitir que un tercero designado por el Vendedor lo haga, en caso de que el Vendedor desee recuperar los Productos entregados.

5. DEVOLUCIONES

- El Comprador debe comunicarse con el Vendedor dentro de los cuarenta y cinco (45) días de la recepción del envío para recibir un Número de autorización de devolución. El Vendedor no aceptará Productos regresados sin autorización por escrito. Con excepción de los items incluidos en la garantía del Vendedor:
 - Los productos que se hayan usado, lavado, modificado o manchado no se pueden devolver;
 - Las prendas personalizadas (por ejemplo, con nombres, letras o emblemas impresos por transferencia térmica) no se pueden devolver;
 - Los Productos personalizados, de tamaño personalizado, hechos a pedido y con corte especial no se pueden devolver;
 - Los productos que se hayan descontinuado o rediseñado no se pueden devolver;
 - Las botas que se hayan usado no se pueden devolver;
 - Los Productos contra amenazas químicas, biológicas, radiológicas y nucleares (Productos CBRN) no se pueden devolver.
- La devolución de Productos en existencia está sujeta a un cargo de reposición del quince por ciento (15%) para los equipos de protección personal (PPE) y del veinticinco por ciento (25%) para los uniformes.
- Los productos personalizados fabricados a pedido no se pueden devolver.
- El Comprador no podrá en ningún caso compensar los importes adeudados al Vendedor.

6. CASOS DE FUERZA MAYOR

- Salvo en lo que respecta al pago de dinero, ninguna de las partes será responsable de posibles retrasos o incumplimientos en la ejecución de cualquier parte del presente Contrato, en la medida en que dicho retraso o incumplimiento esté causado por un Evento de fuerza mayor. Se considerará Evento de fuerza mayor cualquier catástrofe natural; guerra; disturbios; conflicto civil; acto de terrorismo, ya sea nacional o extranjero; embargo; norma, reglamento o decreto gubernamental; inundación, incendio, huracán, tornado u otra catástrofe; epidemia, pandemia, brote de una enfermedad contagiosa, brote viral, cuarentena o emergencia nacional o regional; acción de cualquier autoridad gubernamental; terremoto; huelga, cierre patronal u otros disturbios laborales; la indisponibilidad de mano de obra o materiales en una medida que exceda el control de la parte que se demora o no puede cumplir (la "Parte retrasada"); o cualquier otro evento o circunstancia que no esté dentro del control razonable de la Parte retrasada, ya sea similar o diferente a cualquiera de los anteriores.

Si ocurre cualquier Evento de fuerza mayor, la Parte retrasada deberá notificarlo de inmediato a la otra parte (la "Parte afectada"); la Parte retrasada, tras la notificación inmediata a la Parte afectada, quedará exenta del cumplimiento de este Contrato por la duración del Evento de fuerza mayor; pero con la condición de que la Parte retrasada deberá tomar todas las medidas razonables y cooperar con la Parte afectada para evitar o eliminar la causa del incumplimiento y deberá reanudar el cumplimiento de este Contrato sin demora una vez que se haya eliminado la causa; y, además, con la condición de que si la Parte retrasada no puede eliminar la causa del incumplimiento dentro de los sesenta (60) días, la Parte afectada puede rescindir este Contrato.

7. CONTROVERSIAS Y LEGISLACIÓN APLICABLE

- Todas las relaciones legales entre las partes están regidas exclusivamente por las leyes del estado de Ohio.
- No es aplicable la Convención de las Naciones Unidas sobre los Contratos de Compraventa Internacional de Mercaderías (Convención de Viena) (CISG) ni ninguna otra normativa internacional cuya exclusión esté permitida.
- Todas las controversias serán resueltas exclusivamente por un tribunal competente de Dayton, Ohio. Sin embargo, las partes intentarán primero, de buena fe, resolver toda controversia o reclamación de manera amistosa mediante negociaciones entre los representantes de cada parte con autoridad para resolver la controversia en cuestión.
- El Comprador no podrá interponer ninguna acción judicial cuando hayan transcurrido más de doce (12) meses de ocurridos los hechos que dieron lugar a la causa de acción.

8. LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD

El Vendedor no asume responsabilidad alguna por daños consiguientes, daños incidentales, lucro cesante o pérdidas de beneficios, daños indirectos, pérdida de tiempo u otras pérdidas en que incurra el Cliente o cualquier tercero en relación con los Productos.

9. DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL

- Todos los derechos de propiedad intelectual relativos a los Productos y/o servicios, así como a los diseños, planos, software, documentación y cualquier otro material desarrollado y/o utilizado en la preparación o la ejecución del contrato entre el Vendedor y el Comprador, o de los contratos que de él se deriven, son propiedad del Vendedor y le pertenecen en exclusiva. La entrega de Productos y/o servicios no transfiere los derechos de propiedad intelectual.
- El Comprador adquiere solamente una licencia para el derecho de uso no exclusivo e intransferible de los Productos y los resultados de los servicios para los fines acordados. La licencia es válida únicamente si el Comprador cumple con las obligaciones financieras relacionadas con la puesta a disposición de la propiedad intelectual correspondiente.
- La licencia se aplica exclusivamente al uso del diseño o la invención en cuestión por parte del Comprador. El uso de la licencia por terceros no está permitido, salvo después de haber obtenido un permiso por escrito del Vendedor.
- Sin el consentimiento previo por escrito del Vendedor, el Comprador no podrá, bajo ningún concepto, divulgar, duplicar, realizar ingeniería inversa ni permitir el acceso de terceros a cualquiera o a todos los Productos, servicios y resultados derivados de los mismos.
- El Comprador no podrá eliminar ni alterar las referencias del Vendedor o de sus proveedores en relación con derechos de propiedad intelectual, marcas registradas, nombres comerciales u otros derechos de propiedad intelectual.
- El Vendedor garantiza que está autorizado a conceder al comprador los derechos de uso descritos anteriormente, y exige al comprador de cualquier reclamación de terceros al respecto. Esta disposición no se aplicará si, y en la medida en que, los Productos, los servicios y/o sus resultados se alteren y/o se entreguen junto con productos de terceros; en este último caso, salvo que el Comprador demuestre que las reclamaciones de terceros se refieren exclusivamente a los Productos, los servicios y/o los resultados entregados por el Vendedor.

10. RESCISIÓN

- El Vendedor tiene derecho a rescindir cualquier contrato con el Comprador en caso de:
 - el retraso en el pago por parte del Comprador de los importes adeudados o la suspensión de pagos por parte del Comprador;
 - la declaración de quiebra del Comprador;
 - la puesta del Comprador bajo administración judicial; o
 - la liquidación de la empresa del Comprador.
- La rescisión de un contrato por una de las partes dará lugar al pago inmediato e íntegro de todas las deudas pendientes entre las partes. El Comprador será responsable de los daños y perjuicios sufridos por el Vendedor, entre ellos el lucro cesante (calculado como mínimo en un 25% del precio de venta) y los costos de transporte.